

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	050013333011- 2018-00485 -00
Demandante	LORENZA DEL CARMEN VALEST ARGUELLES
Demandado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL
Asunto	CONCEDE APELACIÓN

Revisado el correo electrónico del Juzgado se evidenció que dentro del término legal (21 de enero de 2021) la parte actora presentó recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia proferida en el proceso de la referencia y notificada el 18 de enero de 2021, como se puede verificar a continuación:

Resultados Filtrar 2018-00485 APELACION SENTENCIA

2018-00485 CO...

Juzgado 11 Administrativo - Antioquia - ...
> COMUNICADO PARA EL BU... Jue 18/01
En atención a su solici... Elementos anej...

Mail Delivery System
COMUNICADO PARA EL BUE... Mié 17/01
Se completó la entreg... Bandeja de ent...

Mail Delivery System
COMUNICADO PARA EL BUE... Mié 17/01
Se completó la entreg... Bandeja de ent...

Juzgado 11 Administrativo - Antioquia - ...
> COMUNICADO PARA EL IL... Mié 17/01
Señor litigante: Tenien... Elementos anej...

David Alejandro Torres ...
> 2018-00485 APELACION ... 21/01/2021
Buen día Se remite m... Bandeja de ent...

2018-00485 AP...

Juzgado 11 Administrativo - Antioquia - ...
> CRM No. 7-2020-118568 ... 18/01/2020
buenas Tardes Con el... Elementos anej...

Juzgado 11 Administrativo - Antioquia - ...
> EL 28 DE JULIO DE 2020 S... 12/08/2020
Se les advierte que lo... Elementos anej...

ALVARO QUINTERO
2019-0352 ALEGATOS 4/08/2020
Dra. EUGENIA RAMOS... Bandeja de ent...

Marca para seguimiento.

David Alejandro Torres Amaya
Jue 21/01/2021 10:45 AM

Para: Juzgado 11 Administrativo - Antioquia - Medellín

2018-00485 APELA SENT LOR...
1.5 MB

Buen día

Se remite memorial para su gestión

Agradezco su atención.

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: jueves, 21 de enero de 2021 8:20 a. m.
Para: David Alejandro Torres Amaya <dtorresa@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: 2018-00485 APELACION SENTENCIA

Cordialmente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo
Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

memoriamed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: +57-4 2616716
Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

Responder | Reenviar

En consecuencia el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: Conceder el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.

SEGUNDO: Por secretaría remítase el expediente digitalizado al Tribunal Administrativo de Antioquia y déjense las constancias que sean del caso en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e66beac7c017479128346891f31c86063a8027f15107e41da3b76b
5d6e56c35e**

Documento generado en 10/05/2021 08:21:06 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**